

20752000 - Corporación Autónoma Regional de Nariño  
GENERAL  
01-01-2024 al 31-12-2024  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2010\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVIO NÚMERO 4564393  
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-28 16:34:40

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,25
1.1.1	..... 1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Según Resolución No 004 del 1 de enero de 2018, se aprueba el Manual de Políticas Contables establecidas en el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la nación mediante Resolución No 533 de 2015 en CORPONARIÑO	0,25	
1.1.2	..... 1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las políticas contables se encuentran disponibles en el Sistema de Gestión Institucional y publicado en la página web de la entidad, se realizó la socialización de las políticas contables al personal del área financiera y contable, sin embargo, se debe fortalecer el proceso de socialización de estos lineamientos para el personal que se vincula en la Entidad mediante contrato de prestación de servicios.		
1.1.3	..... 1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La vinculación de la mayoría del personal que labora en el área contable es por contrato de prestación de servicios, evidenciándose una alta rotación de personal en el área financiera y en los procesos institucionales involucrados en el proceso contable, situación que genera el incumplimiento de las políticas contables		
1.1.4	..... 1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	a Corporación Autónoma Regional De Nariño - CORPONARIÑO aplica el Marco Normativo para entidades del gobierno emitido mediante Resolución 533 de 2015		
1.1.5	..... 1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Conforme con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno las políticas contables CORPONARIÑO establecen los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, debe aplicar para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación del efectivo y los equivalentes al efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.		
1.1.6	..... 2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad cuenta con el procedimiento documentado Mejora del Sistema de Gestión estandarizado en el SGI, en el se establece la metodología para el tratamiento de No Conformidades provenientes de las diferentes fuentes de hallazgo, estructuración de planes de mejora en términos de eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión Institucional. Por parte de la Oficina de Control Interno a los planes de mejora suscritos con la Contraloría General de La Republica, los cuales se reportan en la plataforma SIRECI.	1,00	
1.1.7	..... 2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Entidad realizó inducción del sistema de gestión en la cual se incluye el procedimiento de mejora del sistema de gestión para funcionarios y contratistas		
1.1.8	..... 2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Planeación y D E realiza el monitoreo al cumplimiento de las acciones propuestas por los líderes de procesos y La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a la eficacia de las acciones y si se evidencia que se ha eliminado la causa que dio origen a la no conformidad, el Jefe de Control Interno realiza el cierre definitivo de la misma.		
1.1.9	..... 3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En el proceso Gestión Administrativa y Financiera, se encuentran documentados los procedimientos relacionados específicamente con el quehacer del área financiera, el manual de políticas contables los cuales describen las actividades y responsables de su ejecución.	0,50	
1.1.10	..... 3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se tiene evidencia de la socialización de los procedimientos al personal involucrado en el proceso contable, sin embargo mediante memorandos mensualmente la Oficina de Planeación y D E informa sobre los cambios realizados al Sistema de Gestión Institucional y además se recuerda a todo el personal que la nueva versión del SGI puede ser consultada en el sistema Gestor Banco de Proyectos.		
1.1.11	..... 3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En los procedimientos se establece los documentos que soportan la ejecución de cada una de las actividades, para el área contable se encuentran en los procedimientos que forman parte del proceso Gestión Administrativa y financiera.		
1.1.12	..... 3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En el Sistema de Gestión Institucional se encuentran documentados 48 procedimientos, de los cuales 11 procedimientos corresponden a procesos estratégicos; 21 procedimientos a procesos misionales; 14 procedimientos a procesos de apoyo y 2 procedimientos al proceso de evaluación. Del proceso Gestión Administrativa y Financiera se tiene documentados los procedimientos de Egresos ; Recaudos, facturación y cartera; Contabilidad; Presupuesto; Correspondencia, archivo de documentos y control de registros, Almacenamiento, aseguramiento e inventarios.		
1.1.13	..... 4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En las políticas contables en el capítulo quinto se establece la política para las propiedades, planta y equipo, el propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que se debe aplicar para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos. También se tiene documentado en el Sistema de Gestión Institucional el procedimiento Almacenamiento, Aseguramiento e Inventarios.	0,50	
1.1.14	..... 4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal que actualmente maneja el procedimiento de Almacenamiento, aseguramiento e inventarios ha participado de las jornadas de capacitación realizadas en la entidad y la revisión documental de los procesos.		
1.1.15	..... 4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2024 se realizó una toma física de inventarios, de manera selectiva en el mes de mayo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre realizó la toma física de inventarios general en la sede central Pasto y en los centros ambientales.		

1.1.16	5 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el procedimiento de Contabilidad en la actividad cuatro se detalla las acciones que se deben realizar para las Conciliaciones de cuentas del balance	0,95
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en la página web institucional para la consulta permanente por parte del personal de la Corporación, se realiza socialización de las políticas contables con el personal del área financiera y contable	
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Durante el año 2024 no se conciliaron en su totalidad las partidas del balance como es el caso de las cuentas por cobrar, las conciliaciones bancarias presentan retraso en su elaboración, observando que se sigue presentando dificultad en la articulación con las dependencias proveedoras de la información contable, situación que genera incertidumbre en la información financiera	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El Manual específico de funciones por competencias laborales, para los empleos de la Planta de Personal de la Corporación, actualizado mediante la Resolución No. 196 del 11 de marzo de 2015. Así como también el proceso de Gestión Administrativa y Financiera, y los contratos de prestación de servicios del personal vinculado al área financiera	1,00
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual específico de funciones por competencias laborales, se encuentra publicado en la página web de la Corporación para consulta permanente de los servidores públicos de la entidad y con base en las funciones detalladas en cada cargo los funcionarios de planta concretan los compromisos laborales con el jefe inmediato. Se realiza la revisión y actualización de los procedimientos de la Entidad con la participación de los involucrados en cada proceso	
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Para el personal de planta de la entidad, mediante las evaluaciones del desempeño cada semestre por parte del jefe inmediato. Y para los contratistas involucrados en el proceso contable, los Informes mensuales de actividades, aprobados por el supervisor del contrato	
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Normalidad emitida por la Contaduría General de La Nación; en el procedimiento de contabilidad V10 del 11/04/2023 se encuentra la actividad siete relacionada con la Rendición y presentación de informes	1,00
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las fechas en las cuales se debe presentar la información financiera ante las respectivas entidades, son de conocimiento del personal responsable de su preparación, revisión y envío de la misma	
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se envió la información en las fechas establecidas por los entes de control, se ha diligenciado y enviado oportunamente la información en la plataforma Chip de la Contaduría General de la Nación	
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Para realizar el cierre en el software financiero PCT la empresa proveedora de dicho software, suministra una guía con las explicaciones necesarias para realizar el cierre de la vigencia 2024, en cada uno de los módulos que se manejan con el sistema integrado PCT.	0,90
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Debido a la rotación del personal involucrado en el proceso contable, no todos conocen el proceso de cierre contable que debe efectuarse en cada módulo, se trabaja articuladamente con los profesionales del área de Sistemas	
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	N/A	
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad tiene implementado el manual de políticas contables y los procedimientos de Almacenamiento, Aseguramiento e Inventarios y de Contabilidad	0,72
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En el banco de proyectos se encuentra disponible el Sistema de Gestión Institucional, el cual contiene los procedimientos y las políticas contables. Debido a la alta rotación del personal que interviene en el proceso contable se requiere realizar jornadas de inducción específica y socialización de los procedimientos	
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2024 no se realizó la conciliación de la información registrada en contabilidad proveniente de los procedimientos de Recaudos, Facturación y Cartera, Egresos	
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Mediante Resolución No. 319 del 27 de mayo de 2009, se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, con el fin de establecer compromisos que orienten el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible. Las políticas contables adoptadas por la Corporación, en cumplimiento al Marco Normativo emitido mediante la Resolución 533 de 2015, la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones legales aplicables a la entidad.	0,81
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No es operativo el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de acuerdo a las funciones asignadas en la Resolución No. 319 de 2009, se realizó socialización de las políticas contables y la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, con el personal que interviene en el proceso contable	
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En el procedimiento de contabilidad V10 del 11/04/2023 se establecen actividades para realizar las conciliaciones bancarias, las conciliaciones de información del área de contabilidad con las áreas de Presupuesto, Tesorería, Jurídica, Almacén y Nóminas. Se realiza auditorías internas con personal ajeno a la entidad y las auditorías y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno	
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se presenta deficiencia en la depuración de las cuentas del balance, debido a la inestabilidad del personal contratado para esta actividad, además en las conciliaciones bancarias se encuentran ingresos en los cuales no se identifica el concepto ni el nombre del consignatario, no se ha realizado el reintegro de recursos económicos a favor de la corporación como producto de la ejecución de convenios con Fundaciones y Municipios; se presenta debilidad en la conciliación de cuentas reciprocas.	
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se determina en el Sistema de Gestión Institucional, en los procedimientos se establece las actividades que se involucran en el proceso contable y los responsables de su ejecución, reflejando los resultados en los informes generados en la contabilidad.	1,00
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Administrativa y Financiera V12 del 07/05/21 se establece las entradas y los proveedores del proceso contable.	

1.1.10	..... 5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el procedimiento de Contabilidad en la actividad cuatro se destaca las acciones que se deben realizar para las Conciliaciones de cuentas del balance	0.05	
1.1.17	..... 5.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en la página web institucional para la consulta permanente por parte del personal de la Corporación, se realizó socialización de las políticas contables con el personal del área financiera y contable.		
1.1.18	..... 5.2 SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Durante el año 2024 no se conciliaron en su totalidad las partidas del balance como es el caso de las cuentas por cobrar, las conciliaciones bancarias presentan retraso en su elaboración, observando que se sigue presentando dificultad en la articulación con las dependencias proveedoras de la información contable, situación que genera incertidumbre en la información financiera.		
1.1.19	..... 6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El Manual específico de funciones por competencias laborales, para los empleos de la Planta de Personal de la Corporación, actualizado mediante la Resolución No. 106 del 11 de marzo de 2015. Así como también el proceso de Gestión Administrativa y Financiera, y los contratos de prestación de servicios del personal vinculado al área financiera.	1.00	
1.1.20	..... 6.1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual específico de funciones por competencias laborales, se encuentra publicado en la página web de la Corporación para consulta permanente de los servidores públicos de la entidad y con base en las funciones detalladas en cada cargo los funcionarios de planta concretan los compromisos laborales con el Jefe Inmediato. Se realiza la revisión y actualización de los procedimientos de la Entidad con la participación de los involucrados en cada proceso.		
1.1.21	..... 6.2 SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Para el personal de planta de la entidad, mediante las evaluaciones del desempeño cada semestre por parte del jefe inmediato. Y para los contratistas involucrados en el proceso contable, los informes mensuales de actividades, aprobados por el supervisor del contrato.		
1.1.22	..... 7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Normalidad emitida por la Contaduría General de La Nación, en el procedimiento de contabilidad V10 del 11/04/2023 se encuentra la actividad sujeta relacionada con la Rendición y presentación de informes.	1.00	
1.1.23	..... 7.1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las fechas en las cuales se debe presentar la información financiera ante las respectivas entidades, son de conocimiento del personal responsable de su preparación, revisión y envío de la misma.		
1.1.24	..... 7.2 SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se envió la información en las fechas establecidas por los entes de control, se ha diligenciado y enviado oportunamente la información en la plataforma Chip de la Contaduría General de la Nación.		
1.1.25	..... 8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Para realizar el cierre en el software financiero PCT la empresa proveedora de dicho software, suministra una guía con las explicaciones necesarias para realizar el cierre de la vigencia 2024, en cada uno de los módulos que se manejan con el sistema integrado PCT.	0.60	
1.1.26	..... 8.1 SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Debido a la rotación del personal involucrado en el proceso contable, no todos conocen el proceso de cierre contable que debe efectuarse en cada módulo, se trabaja articuladamente con los profesionales del área de Sistemas.		
1.1.27	..... 8.2 SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	N/A		
1.1.28	..... 9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad tiene implementado el manual de políticas contables y los procedimientos de Almacenamiento, Aseguramiento e Inventarios y de Contabilidad.	0.72	
1.1.29	..... 9.1 SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En el banco de proyectos se encuentra disponible el Sistema de Gestión Institucional, el cual contiene los procedimientos y las políticas contables. Debido a la alta rotación del personal que interviene en el proceso contable se requiere realizar jornadas de inducción específica y socialización de los procedimientos.		
1.1.30	..... 9.2 SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2024 no se realizó la conciliación de la información registrada en contabilidad proveniente de los procedimientos de Recaudos, Facturación y Cartera, Egresos.		
1.1.31	..... 10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Mediante Resolución No. 319 del 27 de mayo de 2009, se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, con el fin de establecer compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible. Las políticas contables adoptadas por la Corporación, en cumplimiento al Marco Normativo emitido mediante la Resolución 533 de 2015, la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones legales aplicables a la entidad.	0.81	
1.1.32	..... 10.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No es operativo el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de acuerdo a las funciones asignadas en la Resolución No.319 de 2009, se realizó socialización de las políticas contables y la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, con el personal que interviene en el proceso contable.		
1.1.33	..... 10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En el procedimiento de contabilidad V10 del 11/04/2023 se establecen actividades para realizar las conciliaciones bancarias, las conciliaciones de información del área de contabilidad con las áreas de Presupuesto, Tesorería, Jurídica, Almacén y Nóminas. Se realiza auditorías internas con personal ajeno a la entidad y las auditorías y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno.		
1.1.34	..... 10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se presenta deficiencia en la depuración de las cuentas del balance, debido a la inestabilidad del personal contratado para esta actividad, además en las conciliaciones bancarias se encuentran ingresos en los cuales no se identifica el concepto ni el nombre del consignatario; no se ha realizado el reintegro de recursos económicos a favor de la corporación como producto de la ejecución de convenios con Fundaciones y Municipios, se presenta debilidad en la conciliación de cuentas recíprocas.		
1.2.1.1.1	..... 11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se determina en el Sistema de Gestión Institucional, en los procedimientos se establece las actividades que se involucran en el proceso contable y los responsables de su ejecución, reflejando los resultados en los informes generados en la contabilidad.	1.00	
1.2.1.1.2	..... 11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Administrativa y Financiera V12 del 07/05/21 se establece las entradas y los proveedores del proceso contable.		

1.2.1.3	11.2 LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Administrativa y Financiera v12 del 07/05/21 se establecieron las salidas y los flujos de la información financiera.		
1.2.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En contabilidad la información registrada por conceptos de derechos y obligaciones de la entidad se encuentra registrada a nivel de terceros.	1.00	
1.2.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición se realiza con la información individual de los registros por terceros.		
1.2.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja de las cuentas se facilita por la individualización de los derechos y obligaciones.		
1.2.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Corporación Autónoma Regional de Nariño por ser una entidad de gobierno aplica el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública.	0.72	
1.2.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	Se aplica lo establecido en las políticas contables y la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, sin embargo durante la vigencia 2024 se observa un bajo porcentaje de depuración de las conciliaciones bancarias y de la cuenta de recaudos por clasificar.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Corporación utiliza el catálogo general de cuentas para las entidades de gobierno establecido mediante la Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 469 de 2016.	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Permanenteemente se revisa la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y se implementan los cambios que le aplican a la Entidad.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros contables de los hechos económicos se realizan a nivel de terceros.	1.00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	CORPONARIÑO por ser una entidad de gobierno aplica el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública, con la implementación del catálogo general de cuentas.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En la Corporación los registros contables se realizan dónde nace el hecho generador de la transacción y este procedimiento se realiza mediante un software financiero que integra los módulos de Facturación, Cartera, Ingresos, Egresos, Almacén y Presupuesto denominado P.C.T., en el sistema se registran las transacciones y operaciones financieras en forma ordenada y en orden cronológico. Los registros y cálculos de los beneficios a los empleados de índole contable que genera la oficina de Talento Humano se realiza en forma manual en contabilidad, puesto que esta dependencia maneja un programa independiente a PCT.	1.00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica que los registros contables se encuentren en orden cronológico en el Sistema Integrado de Información Financiera PCT.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En el software financiero PCT los registros contables se realizan en orden consecutivo y estos se reflejan en los libros de contabilidad, los cuales son revisados permanentemente.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los registros contables cuentan con los respectivos soportes, los cuales se encuentran en los archivos de gestión de cada una de las dependencias que generan la información.	1.00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En cumplimiento del Sistema de Gestión Institucional y la normatividad vigente, los responsables de ejecutar las diferentes actividades establecidas en los procedimientos verifican que se adjunten todos los documentos requeridos para soportar los trámites, servicios y registros contables que se originen en el normal funcionamiento de la entidad.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soportes se conservan y custodian de manera organizada en orden cronológico, en los archivos de gestión de las diferentes dependencias de la Corporación, dando cumplimiento con las tablas de retención documental de la entidad.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El Sistema Integrado de Información PCT automáticamente genera los comprobantes de contabilidad de acuerdo a la naturaleza de los registros contables.	1.00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se generan diariamente en el software financiero PCT de manera cronológica.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	En el Sistema PCT los comprobantes de contabilidad se enumeran automáticamente de manera consecutiva.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros principales y auxiliares de contabilidad se generan en el momento que se requieran, ya que se conservan en el software financiero integrado - PCT y se encuentran soportados con los correspondientes comprobantes de contabilidad también generados por el sistema PCT.	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad la cual está debidamente soportada con documentos idóneos y el sistema integra toda la información financiera.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Los libros y comprobantes de contabilidad se generan en el Sistema Integrado de Información PCT, si al realizar las conciliaciones de la información se obtienen diferencias el personal responsable realiza los ajustes pertinentes.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se verifica mediante la generación de libros de contabilidad, comprobantes y balances los cuales son producto de la parametrización contable que integra toda la información contable.	1.00	

1.2.1.3.14	..... 20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Permanente mente se esta generando la información, se verifica los registros contables y mensualmente se realiza las conciliaciones de la información con las dependencias generadoras de hechos económicos que se reflejan en la contabilidad.		
1.2.1.3.15	..... 20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información reportada a la Contaduría General de la Nación del periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 corresponde a los valores registrados en los libros de contabilidad en el Sistema Integrado PCT.		
1.2.1.4.1	..... 21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Corporación Autónoma Regional de Nariño por ser una entidad de gobierno aplica el Marco Normativo emitido mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.	0,72	
1.2.1.4.2	..... 21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se debe realizar jornadas de inducción y capacitación al personal que interviene en el proceso contable, ya que los cambios constantes del personal vinculado al área financiera generan desgastes administrativos y reprocesos que retrasan el ciclo contable.		
1.2.1.4.3	..... 21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los hechos económicos son registrados conforme al Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.		
1.2.2.1	..... 22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se debe aplicar las normas y procedimientos establecidos por la CGN y las políticas contables. Los activos y pasivos se reconocen al costo y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con Depreciaciones, Amortizaciones, Provisiones y Deterioro.	0,60	
1.2.2.2	..... 22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	CORPONARIÑO utiliza el método de línea recta para depreciar los activos, en cumplimiento de las políticas contables.		
1.2.2.3	..... 22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se realiza la verificación de inventarios de cada funcionario de la entidad.		
1.2.2.4	..... 22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	NO	En la corporación no se verifica el estado de los bienes mediante la determinación del deterioro.		
1.2.2.5	..... 23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran establecidos en las políticas contables, aprobadas mediante Resolución interna de Dirección General No. 004 del 1 de enero de 2018.	0,94	
1.2.2.6	..... 23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables de la Corporación se construyó y aprobó según lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No. 533 de 2015.		
1.2.2.7	..... 23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se detallan en el manual de políticas contables de la Corporación.		
1.2.2.8	..... 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da cumplimiento con lo establecido en las políticas contables y se verifica en la revisión de las partidas del balance.		
1.2.2.9	..... 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	En el Sistema de Gestión Institucional se tiene documentado procedimientos que incluyen controles internos contables, se observa que continua el incumplimiento por parte de algunos responsables de la generación de información financiera afectando el flujo hacia el área contable.		
1.2.2.10	..... 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplica las políticas contables aprobadas mediante la Resolución No 004 del 1 de enero de 2018.		
1.2.3.1.1	..... 24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros son elaborados y certificados por la contadora de la entidad, certificados por el Director General y dictaminados por la revisora fiscal, se presentan oportunamente para revisión y aprobación previa del Consejo Directivo, posteriormente a consideración de La Asamblea Corporativa, se envían a la Contaduría General de la Nación y demás organismos de Inspección, Vigilancia y Control de acuerdo a los términos establecidos en la normatividad.	0,93	
1.2.3.1.2	..... 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el procedimiento de contabilidad V10 del 11/04/2023 se encuentra la actividad siete relacionada con la Rendición y presentación de informes.		
1.2.3.1.3	..... 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los estados financieros se publican en la página web institucional y en la cartelera al interior de la Corporación.		
1.2.3.1.4	..... 24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los estados financieros constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos; por lo anterior es conveniente que la entidad implemente planes de mejora involucrando la información financiera reportada en los estados financieros, con el fin de que esta sea una herramienta útil para la administración, en la toma de decisiones.		

1.2.3.1.5	..... 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	A 31 de diciembre de 2024 la Corporación elaboró el juego completo de Estados Financieros que comprende: Estado individual de situación financiera, estado individual de resultados, estado de cambios en el patrimonio; estado de flujo de efectivo; estado de cambios en la situación financiera y las Notas a los Estados Financieros.		
1.2.3.1.6	..... 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los valores reportados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Financiero PCT.	1,00	
1.2.3.1.7	..... 25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A los estados financieros se adjunta certificación firmada por la contadora de la entidad, de haber verificado la información contenida en los estados financieros, la cual refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.		
1.2.3.1.8	..... 26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	En la Corporación no se dispone de un sistema de indicadores financieros que proporcionen información objetiva y razonable.	0,20	
1.2.3.1.9	..... 26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La entidad no tiene establecidos indicadores financieros, que le permitan analizar la información generada durante la vigencia.		
1.2.3.1.10	..... 26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	No se tiene implementado un sistema de indicadores.		
1.2.3.1.11	..... 27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La finalidad de los Estados Financieros es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos; los mismos se preparan y presentan de acuerdo a lo establecido en las políticas contables y al marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.	0,88	
1.2.3.1.12	..... 27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros se elaboraron en cumplimiento con las políticas contables y la normatividad expedida por la Contaduría General de La Nación, desagregando la información de las partidas presentadas.		
1.2.3.1.13	..... 27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA UTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	La información contable no se encuentra depurada.		
1.2.3.1.14	..... 27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros presentan revelaciones específicas de las partidas incluidas en los estados financieros, facilitando la comprensión de la información y presentando explicaciones de las variaciones significativas ocurridas durante el periodo contable.		
1.2.3.1.15	..... 27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Revela la información de la entidad de acuerdo a las políticas contables.		
1.2.3.1.16	..... 27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Los estados financieros se presentan para revisión y aprobación previa del Consejo Directivo y posteriormente a consideración y aprobación de la Asamblea Corporativa en reuniones ordinarias que se desarrollan al final del mes de febrero de cada vigencia. Los estados financieros aprobados se reportan en la plataforma Chip de la CGN y se remiten a los demás entes de control.		
1.3.1	..... 28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En el orden del día a desarrollar en la reunión ordinaria de asamblea corporativa, la cual se realizará el 28 de febrero de 2025, se incluye la aprobación de los estados financieros de la vigencia 2024.	1,00	
1.3.2	..... 28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los estados financieros son certificados por la contadora y dictaminados por la Revisora Fiscal de la Corporación.		
1.3.3	..... 28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En los estados financieros o en las notas, se presenta descripción de las partidas adicionales a las presentadas, información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas, información requerida por las normas; información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los valores incluidos en los estados financieros; información adicional que sea relevante para entender los estados financieros.		
1.4.1	..... 29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el Sistema de Gestión Institucional se tiene la política de Administración del Riesgo; el Procedimiento Administración de Riesgos y en el proceso Gestión Administrativa y Financiera se tiene actualizada la matriz de riesgos del proceso versión 14 del 7/09/2022.	0,72	
1.4.2	..... 29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Se realiza monitoreos por parte de la Oficina de Planeación y D.E. como segunda línea de defensa y seguimientos para identificar la efectividad de los controles por parte de la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa.		
1.4.3	..... 30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el procedimiento de Administración de Riesgos versión 07 del 7/06/23 se identifican los riesgos y se califican en términos de probabilidad de ocurrencia y de impacto, mediante una matriz cruzada, se debe fortalecer la evaluación de los riesgos contables considerando las directrices emitidas por los órganos de control.	0,60	
1.4.4	..... 30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	En la Matriz de Riesgos del proceso Gestión Administrativa y Financiera, se han identificado los riesgos del proceso, los cuales tienen asignados sus respectivos controles, se requiere identificar e incluir en esta matriz los riesgos de índole contable.		
1.4.5	..... 30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2024 la subdirección administrativa y financiera en acompañamiento del personal del proceso de Orientación Estratégica reviso la matriz de riesgos del proceso, se debe actualizar los riesgos de índole contable.		

1.4.6	30.3 SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Se debe incluir en el mapa de riesgos del proceso Gestión Administrativa y Financiera los riesgos de índole contable.	
1.4.7	30.4 SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la política de Administración del Riesgo se establece que el Líder del proceso debe evaluar con el equipo de trabajo la responsabilidad y resultados de la gestión del riesgo, así como las desviaciones según el nivel de aceptación del riesgo al interior de su proceso y las acciones a seguir. Revisar y actualizar el mapa de riesgos, con el acompañamiento de la OPIE.	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	Se requiere mejorar las competencias y habilidades del personal involucrado en el proceso contable, mediante jornadas de inducción y reintroducción de las políticas contables adoptadas por la entidad, de los procedimientos que hacen parte del proceso Gestión Administrativa y Financiera, del manejo de los módulos de PCT y de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.	0.80
1.4.9	31.1 LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La rotación del personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios afecta la continuidad de los procesos dentro de la Entidad.	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La programación de capacitaciones para la vigencia 2024 se realiza mediante encuestas de necesidades de capacitación de los funcionarios se debe fortalecer este proceso tomando en cuenta las evaluaciones del desempeño laboral y cumplimiento de indicadores. En el PIC 2024 se programó capacitación en Finanzas públicas, como parte del plan de mejora suscrito con la CGR se realizó capacitación y acompañamiento por PCT los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 respecto a la parametrización de Cartera.	0.74
1.4.11	32.1 SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de los elementos del MECI.	
1.4.12	32.2 SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Se realizó una jornada de capacitación al personal del área financiera, relacionada con el manejo de los módulos del sistema integrado PCT.	
2.1	FORTALEZAS	SI	1. La Entidad cuenta con lineamientos definidos para la gestión contable y financiera en el manual de políticas contables, el proceso gestión administrativa y financiera sus procedimientos, manuales de instructivos. 2. Se cuenta con el programa contable PCT el cual permite registrar los hechos económicos con los documentos que soportan cada una de las transacciones y generar los libros principales y auxiliares de contabilidad requeridos. 3. Los funcionarios del área contable cumple con el perfil requerido para el ejercicio de sus funciones.	
2.2	DEBILIDADES	SI	1. La falta personal permanente en área contable y financiera genera retrasos y reprocesos en el registro de la información financiera. 2. Existe deficiencias en la inducción y reintroducción específica de los funcionarios involucrados en los procesos contables. 3. En la Corporación no se dispone de un sistema de indicadores financieros que proporcione información razonable para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad. 4. En los procesos y procedimientos de la Entidad existen controles establecidos que no son implementados y verificados permanentemente. 5. En el mapa de riesgos del proceso Gestión Administrativa y Financiera no se incluyen todos los riesgos de índole contable.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. Se avanzó en la depuración de cartera y se registro en el balance determinando el activo corriente y no corriente. 2. Se actualizó el Plan de cuentas conforme con lo establecido en la resolución 417 de 2023. 3. Se realizó la socialización del manual de políticas contables de la Entidad a los funcionarios y contratistas vinculados al área contable.	
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Mantener personal idóneo, permanente y suficientes el área contable para evitar retrasos en las actividades de los procedimientos contables. 2. Fortalecer los procesos de capacitación y de inducción específica del personal vinculado al área contable (procedimientos, manuales, instructivos y manejo de PCT) y establecer indicadores que permitan medir su eficacia. 3. Establecer indicadores financieros y contables que permitan realizar un seguimiento oportuno y eficaz del comportamiento financiero de la Entidad. 4. Fortalecer la verificación por parte de los responsables de cada proceso, respecto a la realización y oportunidad del reporte de los hechos económicos al área financiera. 5. Se debe revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso Gestión administrativa y financiera respecto a los riesgos de índole contable y establecer controles y acciones para evitar y mitigar su materialización.	

Aprobó: JOSE ANDRÉS DÍAZ RODRIGUEZ  
Director General CORPONARIÑO

Revisó: JORGE ARMANDO NARVAEZ VILLACORTE  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: MIREYA DEL CARMEN VALLEJO VALLEJO  
Profesional Universitario OCI